

Exp. 554874

Guayaquil, marzo 15 del 2002

20 MAR 26 11:12:28

RECIBIDO

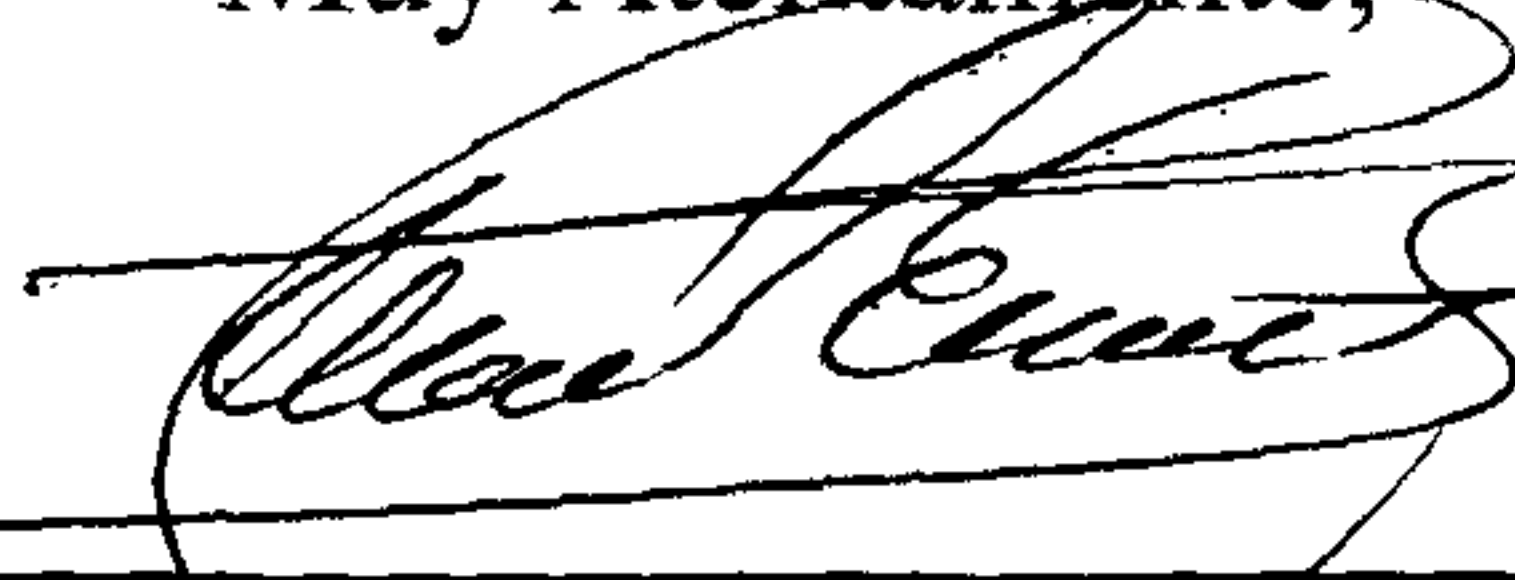
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Intendente:

Habiéndose efectuado la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de **"INDUSTRIAL E INMOBILIARIA COLON C. A."**, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla con comunicar a usted que el día de hoy se realizó la transferencia de la nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio de las acciones de la prenombrada compañía del modo siguiente:

Olga Astudillo Rountree de Sarmiento, de nacionalidad ecuatoriana, con la autorización expresa de su cónyuge Manuel Sarmiento Merchán, transfirió la nuda propiedad y se reservó el usufructo vitalicio de las 4.630 acciones numeradas del 13.891 a 18.520, ordinarias y nominativas, de US \$ 0.04 cada una, contenidas en el título No. 04, a favor del señor Ingeniero Comercial Manuel Eduardo Sarmiento Astudillo, de nacionalidad ecuatoriana, mediante nota de cesión constante en el referido título.

Muy Atentamente,



MANUEL SARMIENTO MERCHAN
GERENTE

"INDUSTRIAL E INMOBILIARIA COLON C. A."

Olga Astudillo R. de Sarmiento C.C. 0903077683

Manuel Sarmiento Merchán C.C. 0904417573

Manuel Eduardo Sarmiento Astudillo C.C. 1904417573